



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA

Vería con agrado que la República Argentina adhiera a la “*Coalición Internacional para facilitar el regreso de los niños ucranianos*”, bajo el liderazgo de los gobiernos de Ucrania y Canadá, cuyas acciones miran a continuar y potenciar a nivel internacional el programa “*Bring kids back UA*”, para facilitar el regreso y la reintegración del gran número de niños desplazados y deportados forzosamente por las fuerzas de ocupación rusas desde el reconocido territorio de Ucrania.

Damián Arabia
Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Gerardo Milman, Dip. Silvana Giudici,
Dip. Sergio Capozzi, Dip. José Nuñez, Dip. Verónica Razzini,
Dip. María Florencia De Sensi, Dip. María Sotolano, Dip. Martín Yeza,
Dip. Sofía Brambilla, Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Silvia Lospennato,
Dip. Laura Rodríguez Machado, Dip. Marilú Quiroz



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 11 de abril los gobiernos de Ucrania y Canadá, llevaron a cabo el segundo plenario de la “Coalicción Internacional para el regreso de los niños ucranianos”, con la participación de más de 35 países ya miembros. (Véase *listado de los países miembros más Liechtenstein y Eslovenia en <https://www.bringkidsback.org.ua/media/canada-and-ukraine-provide-update-on-international-coalition-for-the-return-of-ukrainian-children>*).

En dicho encuentro además de sumar a dos estados y considerar los proyectos definidos para sostener los esfuerzos de repatriación de los niños deportados, se instó nuevamente a que se unan otros países para colaborar en esta valiosa iniciativa con impacto internacional.

El objetivo primordial de la coalición es el de expandir el número de países que colaboren o adhieran a las acciones, que se desarrollan desde el inicio de la invasión rusa al territorio ucraniano, para la repatriación de los civiles desplazados forzosamente a territorios rusos, especialmente de mujeres y niños.

Hasta hoy los encuentros de la coalición se centraron en proporcionar información clara y detallada sobre los esfuerzos de Ucrania para el regreso de los niños desplazados forzosamente y definir acciones respecto a cómo los países adherentes pueden colaborar efectivamente, uniendo fuerzas y pericia técnica y profesional

Las iniciativas de la coalición comprenden: la identificación del paradero de los niños deportados, el desarrollo de mecanismos para garantizar su regreso, la participación en negociaciones diplomáticas, el apoyo a suministrar a los niños después de su regreso, las garantías de rehabilitación - especialmente ante eventuales abusos, la colocación de los niños bajo cuidados o tutelas familiares, acompañamiento a otorgar ante la denuncia de los perpetradores o secuestradores en la justicia internacional además de realizar campañas de información.

La coalición internacional fue lanzada el 2 de febrero del 2024 en la capital de Kiev, con el fin de coordinar esfuerzos y gestionar la cooperación entre Ucrania y los estados socios en referencia a la deportación ilegal y traslado forzoso de niños ucranianos por las fuerzas de la Federación Rusa.

La organización, es copresidida por los gobiernos de Canadá y de Ucrania, centrando sus esfuerzos no sólo en el regreso de los menores a sus familias y comunidades, sino también en lograr la reunificación familiar, cuando fuera posible.

Como de público conocimiento, la situación de los menores ucranianos desplazados forzosamente es de extrema gravedad. Como observado, testimoniado y publicado con documentación fehaciente, por los distintos organismos internacionales gubernamentales y no que operan en la zona de guerra, los niños ucranianos no solo



H. Cámara de Diputados de la Nación

enfrentan los devastadores efectos de todo conflicto armado sino también el de poder ser privados de su identidad y separados de sus familiares y comunidades de origen de manera ilegal y forzada.

En marzo del 2023, la Corte Penal Internacional emitió órdenes de arresto contra el presidente Putin y la comisaria rusa para los derechos del niño: María Lvova Belova en cuanto declarados responsables de crímenes de guerra por la deportación y traslado ilegal de la población, en particular de un gran número de niños, desde las zonas ocupadas al territorio de la Federación de Rusia. (Vease en <https://www.icc-cpi.int/news/situation-ukraine-icc-judges-issue-arrest-warrants-against-vladimir-vladimirovich-putin-and>)

Si bien, las cifras sobre la totalidad de niños desplazados forzosamente, no son exactas por la falta de confiabilidad de los datos de los registros rusos y las dificultades de acceso a estos por los organismos internacionales y ucranianos en los territorios bajo asedio o en conflicto armado, sin embargo, tristemente se constan que son altísimas. Efectivamente, en base a estimaciones del Defensor del Pueblo ucraniano se calculan que más de 200.000 niños ucranianos fueron ilegalmente trasladados a los territorios rusos. Sólo en la plataforma oficial ucraniana: “*Children of War*”, hasta diciembre del 2023 se habían posteado o publicado unos 19.546 casos de niños deportados y buscados por sus familiares, con fotos, nombres y lugares desde los cuales habían sido secuestrados por las fuerzas de ocupación rusas. Como indicado, por el mismo funcionario ucraniano, en septiembre del 2022, los niños transferidos ilegalmente habían sido puestos a disposición de adopción por parte de las familias rusas, verificando con documentación que un total de 7.000 menores ucranianos habían sido deportados forzosamente.

Se ha confirmado, además, que los infantes una vez en el territorio ruso, han sido colocados en orfanatorios, instituciones de menores y hospitales además de ser adoptados velozmente gracias a las nuevas medidas definidas en materia de ciudadanía y erradicación o pérdida de los datos personales de los menores ilegalmente trasladados. Cabe recordar, que en mayo del 2022 por decreto el presidente Putin simplificó todos los procesos de adquisición de la ciudadanía rusa, también para los menores ucranianos, facilitando con ello la inserción de ellos en las familias rusas adoptantes y dispersas por el extenso territorio ruso, complejizando aún más la localización de los deportados.

Como expresó la representante de la Comisión para los derechos de los niños del Parlamento Ucraniano, Iryna Suslova: *"La más importante tarea hoy es de regresar físicamente los niños ucranianos a casa. Es importante actuar rápidamente, porque la identidad de los menores está siendo destruida bajo la presión de la propaganda rusa."*

Es decir, la adhesión del país a la coalición es fundamental no solo para poner a disposición concretamente nuestras competencias, sino también para confirmar una posición en el complejo escenario internacional, en post del derecho internacional y en defensa de los derechos humanos, de aquellos fundamentales como es a la identidad, a una familia y a crecer en su lugar o comunidad de origen y quienes más vulnerables y proyecciones requieren como son los niños.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente declaración

Damián Arabia

Diputado Nacional

Co-firmantes:

Dip. Gerardo Milman, Dip. Silvana Giudici,

Dip. Sergio Capozzi, Dip. José Nuñez, Dip. Verónica Razzini,

Dip. María Florencia De Sensi, Dip. María Sotolano, Dip. Martín Yeza,

Dip. Sofía Brambilla, Dip. Sabrina Ajmechet, Dip. Silvia Lospennato,

Dip. Laura Rodríguez Machado, Dip. Marilú Quiroz